



DECRETO

LANUS, 14 FEB 2018.

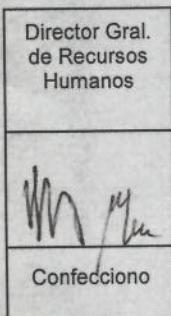
Nº 0497

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. - Desígnase a partir del día 1º de febrero al 28 de febrero de 2018, al señor Leandro Moisés PENA, D.N.I. N° 24.551.818, C.U.I.L. N° 20-24551818-9, nacido el día 25 de junio de 1975, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Don Orione 3867, Lanús, Código Postal 1824, Legajo N° 26843/5, en un cargo categoría 310, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 715, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Mariano Hernán IGLESIAS, quien se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. MARIANO HERNAN IGLESIAS
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



JORGE SCHIAVONE
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO